

# Realizan primera reunión del Consejo Superior Policial sobre nueva Ley Orgánica PN.

## Realizan primera reunión del Consejo Superior Policial sobre nueva Ley Orgánica PN

El Ministro de Interior y Policía, doctor José Ramón Fadul y Fadul, encabezó este martes la primera reunión del consejo superior Policial, luego que el presidente de la República, licenciado Danilo Medina, promulgara el pasado sábado la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional, número 590-16.

A la reunión asistieron el Procurador General de la República, licenciado Francisco Domínguez Brito; el Director General de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes; el Inspector General de la institución, General de Brigada Rafael Cabrera Sarita, así como los Directores Centrales Prevención, de Asuntos Internos, de Investigaciones Criminales, y el Director Legal de la Policía Nacional.

Durante la reunión, llevada a cabo en el salón del Consejo Superior Policial, en el Palacio de la Policía Nacional, se elaboró un resumen del contenido de la Ley Orgánica de la Policía Nacional y se designó una comisión permanente de seguimiento a la implementación de la nueva Ley Orgánica.

Esta comisión la integran el Ministro de Interior y Policía, José Ramón Fadul y Fadul; el Procurador General de la República, Francisco Domínguez Brito; y el Director General de la Policía Nacional, Mayor General, Nelson Peguero Paredes.

También integran la Comisión Permanente, el General de brigada Doctor Nelson Rosario Guerrero, Director de Información y Relaciones Públicas de la Policía Nacional; y el Director de Asuntos Legales del cuerpo del orden, coronel Voltaire Batista

Matos.

Los miembros de la Comisión se reunirán una vez a la semana de manera ordinaria y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**